I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

10C0234

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 09 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0425/2012; lo dispuesto en la Ley Nº18.883; la Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de Educación.; el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en Providencia Alcaldicia N°100/425/2012.

2. Desígnase como investigador a de la causa a don Luis Véliz Baeza.

3. El Departamento de Recursos Humanos DAEM registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Recursos Humanos DAEM
Investigador don Luis Véliz B.
Página Web